El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 9 de Noviembre 1901. N.º 6.111

SECCIÓN POLÍTICA

Descubrimiento

El ínclito Romero ha descubierto, á cabo de rato, que vivimos en una sentina de corrupción y podredumbre. Descubrimiento es este que no hace honor á la perspicacia del travieso parlamentario. Diríase que los cerebros más ágiles para la cuchufleta son para la realidad los mas tardos. Cuarenta años de vida pública ha necesitado Romero para enterarse de que nuestra administración no es un dechado de moralidad. Es como si Federico Rubio publicase ahora una Memoria manifestando que, á juzgar por sus investigaciones anatómicas, los hombres solían tener la nariz situada en medio de la cara. Con doctores como Romero la madre España corre el riesgo de ver diagnosticado su mal en las puertas del cementerio.

Sí, charlatán insigne. La política es aquí un albañal; la administración un pozo negro. Estamos muy corrompidos, mucho. Poco más ó menos como en aquella edad de oro de la restauración en que las administraciones conservadoras de que usted formaba parte, consumaban negocios como el famosísimo del ferrocarril del Noroeste. Poco más ó menos como en aquellos días memorables en que el pueblo de Madrid hacía pública y solemne manifestación en pro de la moralidad y en contra de los amigos de usted que figuraban en su municipio. Poco más ó menos como cuando usted encarnaba la representación suma del chanchulleo electoral, «alma mater» de toda política de depravación y administrativa liviandad. Aquellos polvos traen estos lodos. España sigue recogiendo la cosecha de aquella siembra. No es buen padre el que así reniega de su natural y legítima descendencia.

¿Qué había de suceder amigo D. Paco? Las restauraciones fueron siempre corrompidas y corruptoras. Obligadas á nutrir sus filas con los desperdicios de la revolución, tienen necesidad de abrir mercado de conciencias. Bajo Luis XVIII y Carlos X, Francia fué un sumidero. Bajo Carlos II Estuardo, Inglaterra fué una cloaca. Por eso en los pueblos que se estiman las restauraciones no duran. ¡Mal año para aquellos otros que no saben sacudirse de ellas! Instituciones que no viven en el corazón han de sustentarse en los estómagos. Quien no satisface las almas ha de saciar los apetitos. Las restauraciones poseen todo lo que se compra y nada de lo que se vende. Arístides y Catones no sirven para chanchulleros y caciques. Los hombres de recta conciencia que por acaso en tal legalidad se encuentren, por fuerza han de sentirse en ella llenos de congoja y turbación, como vírgenes en lupanar.

¿Qué pasa hoy después de todo, que no haya venido pasando desde que fué restaurada aquella raza por V. tan duramente calificada en las paredes con letras de almazarrón? ¿Qué nuevos modos de pecar han inventado estos caballeros de ahora que así hacen subir el rubor á su frente censorina? La ola, es la misma ¿no la conoce V? Es la tan renombrada ola de cieno, la que arrastró en 1890 á la primera situación sagastina de la regencia, la que barrió en 1892 á la presidida por aquél Cánovas, de infausta memoria, recientemente por V. estatuado. Solo que á veces el mal crónico tiene accesos agudos. De tiempo en tiempo la sociedad enferma se despierta y clama, sorprendida, como el difunto del soneto, al encontrarse putrefacto. De todas esas recrudescencias ninguna tan explicable como la actual. Ya no existen las ladroneras de Ultramar. El partido dominante tiene un pie en la sepultura. Cierto movimiento de los capitales y rebullir de los negocios ofrecen materia que afanar. La regencia espira y un nuevo reinado comienza bajo auspicios más que fatídicos. El porvenir es sombrío. ¿Qué mucho que los hombres previsores de la restauración se apresuren á hacer su hatillo?

Ni es de hoy el mal. Desde que España es España la historia de su administración es la crónica de la granjería. La rapiña es una de nuestras más venerandas tradiciones. No es menos nacional que la del Cid la figura del Monipodio. Dentro del régimen constitucional los rapiñantes de ahora tienen sus predecesores en la famosa unión liberal, maestra en turbias especulaciones, en los polacos, de imperecedera memoria, en los moderados, grandes negociantes, los puritanos, también llamados «purítimos», los ayacuchos, los persas, hasta perderse en las groseras bacanales del absolutismo. Más allá, pasando por el conato frustrado de regeneración del bueno de Carlos III, nos topamos con la España de los Felipes, una de las más degradadas sociedades que han conocido los siglos, y en ella encontramos á Gil Blas, vendiendo, por cuenta de Lermas y Olivares cargos, títulos, honores y encomiendas. Así hemos sido, así somos y lo que hay de más triste, es de temer que así seremos.

Cayendo sobre una sociedad de tal contextura ética un régimen corruptor de suyo como el restaurado tenía que hacer en ella extragos semejantes á los de un fuerte catarro en un tísico en cuarto grado. La restauración entera ha sido un festín de Sardanápalo. Ahora asistimos al «bouquet». Alentados por la impunidad, temerosos del mañana los vendimiadores no se contentan ya con coger la uva sino que arrancan las cepas. Todas las codicias andan sueltas. Una noble emulación excita hasta el frenesí las concupiscencias. Nadie quiere ser menos rapaz que su vecino. Espectáculo nauseabundo, es cierto, pero pongámonos en razón. ¿Merece otra cosa el pueblo español? No es difícil adivinar lo que sería de la hacienda de aquel propietario que dijera á sus convecinos: «robad, robad, amigos míos; gusto mucho de ser robado».

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

Batalla incruenta

Los obispos y arzobispos del Senado van á interpelar al gobierno con motivo del decreto sobre las asociaciones religiosas y de la tendencia que se observa en las disposiciones de Instrucción pública. Desde luego anunciamos á los prelados una serie de satisfacciones que, con la mayor unción, las dará el Sr. Sagasta, hombre piadoso si los hay. Ya las ha recibido el Sr. Rinaldini, representante diplomático del Pontífice Romano, quién está en el secreto, divulgado por nosotros á raíz de la publicación del decreto de 19 de septiembre, de que ésta es «agua de borrajas». Por tal motivo, porque es «agua de borrajas» ese decreto, publicado con el único objeto de calmar la excitación de los elementos liberales y democráticos, volvió á Madrid el Sr. Rinaldini, y quedó completamente tranquila la corte papal.

No resultará, por lo tanto, de las discusiones parlamentarias ningún conflicto entre el episcopado y el gobierno. No es posible ese conflicto hallándose al frente del ministerio un hombre como el Sr. Sagasta, y encargado del poder un partido como el fusionista, quienes no quieren reñir con nadie por nada, como no sea por los intereses de la dominación temporal y del mangoneo; pero aún es menos posible si se tiene en cuenta que por encima del ministerio está el árbitro supremo, cuya voluntad, hoy como ayer y mañana, no ha de separarse ni un solo ápice del criterio de la Iglesia.

¿Qué quiere la Iglesia? ¿la continuación del «statu quo» en materia de sus relaciones con el Estado? Pues continuará. Si algún hombre político, como el Sr. Villaverde, por ejemplo, ó como el Sr. González, se apartan algo de la formación, una voz imperiosa les ordena volver á la fila y alinear, y vuelven mansamente, diciendo, si es preciso: «¡yo pequé!»

La secularización del Estado, que ha sido la obra gigante de Europa y América durante el siglo pasado—y á la que no se opone el presupuesto del clero, pero sí el actual Concordato,—no se realizará en España dentro de este felicísimo y afortunado régimen político que tantas bienandanzas ha proporcionado á la nación. España seguirá siendo con Turquía, con Marruecos, con Rusia (en parte), una excepción.

No acabarán con esa excepción el Sr. Sagasta y ninguno de los hombres políticos que sirven, en actitudes más ó menos liberalescas y de-

mocráticas, á la dinastía de los Borbones. Podrán esos hombres desde la oposición, y á fin de «populachear» algo, llenarse la boca con frases gordas contra el clericalismo y la teocracia; pero en cuanto llegan al poder, se olvidan aquellas frases, se prescinde de aquellas actitudes, como de incómodos disfraces, y aparecen partidarios, por la cuenta que les trae, de la lionza perdurable, cordial é íntima, entre el altar y el trono.

No hay que sofocarse, pues, señores prelados, ni que derrochar una elocuencia que tal vez reclame la predicación del Evangelio: seguirá el «statu quo». La batalla será incruenta.

Siempre lo mismo

Ahora toca entusiasmarse porque en un banquete dado en Méjico con motivo del congreso panamericano el representante de Colombia ha saludado á España, á la desventurada madre patria, descubridora de América y fundadora de muchos de aquellos Estados.

Ayer nos entusiasmó el Congreso sociológico, celebrado en Madrid, por que también en aquel Congreso hablaron los americanos de España, de la madre patria, de la descubridora del nuevo mundo.

Siempre lo mismo; nos arrastra el lirismo y nos subyuga la leyenda.

Recordar lo que fuimos, y pronunciar y escuchar discursos; en esto pasamos la vida, sin pensar en las asperezas de la realidad, sin querer ser hombres prácticos.

Tal como se hallaban antes, han continuado las relaciones mercantiles que son las que, en realidad consolidan la unión de los pueblos.

Repetidas veces hemos invocado la necesidad de concesiones arancelarias recíprocas, de tratados y convenios que fortificasen con el estímulo del legítimo interés los vínculos de historia y raza.

Siempre se nos dió desde las alturas gubernamentales la misma respuesta:

«Esas son cuestiones delicadísimas, porque de ello podrían resultar para distintas regiones españolas perjuicios considerables.»

El resultado de semejante conducta está á la vista.

Aprovechando nuestra inacción, los Estados Unidos, Alemania, Italia y Portugal nos han ganado por la mano, y van poco á poco apoderándose del lugar que en justicia debían corresponderos.

Méjico encarga varios buques de guerra á la América del Norte. La Argentina se concierta con los Estados Unidos para la introducción que le hemos negado nosotros de sus lanas.

Italia inunda los mercados del Sur y del Centro con sus vinos, y Portugal principia á lograr idénticas ventajas para sus salazones y conservas.

Mucho nos congratulamos de las cariñosas frases que los hermanos nos envían.

Pero mucho más lamentamos el que, no por culpa suya, sino nuestra, la solidaridad de España con sus hijas emancipadas de América, vaya quedando limitada á una florescencia retórica, de la cual no se puede esperar ninguna especie de fruto.

Las prisiones de Gijón

Ocurren en Gijón arbitrariedades sin número. Con motivo del tumulto contra la procesión del jubileo se prende á roso y velloso á todos los ciudadanos que los clericales denuncian. Préndense, sobre todo, á los federales: el presidente y el secretario del comité, el director de la «Región Asturiana» y otros nueve correligionarios, están en la cárcel. Es esto tanto más vituperable, cuanto que los verdaderos promovedores del motín fueron los liberales, y éstos se pasean tranquilamente sin miedo ni molestia.

¿Dónde estamos ya? ¿En qué país vivimos? ¿No es la justicia sino la arbitrariedad lo que impera? ¿Hay una vara de medir para las oposiciones y otra para los ministeriales? ¿Se quiere á todo trance amparar á los enemigos de la libertad del pensamiento y la conciencia?

Contra el audaz clericalismo están, así los liberales monárquicos como los republicanos. Lamentan los monárquicos, al par que los republicanos, la debilidad del gobierno, por no haber ya disuelto las comunidades religiosas, y acusan á Sagasta de factor del clericalismo. Por no poder soportar esta conducta fueron los que con más ardor se alzaron contra la procesión del jubileo.

¿Qué son esas procesiones? No las había habido desde los días de Fernando VII. Se las hace ahora queriendo resucitar, cuando no sea más que en alardes religiosos, el reinado del absolutismo. Por ese camino se proponen restablecerlo en el orden civil y el político.

Hicimos notar en otro artículo, que á la cabeza de las procesiones de Gijón y Zaragoza iban caracterizados carlistas. ¿Nada significa este hecho? ¿Nada significa tampoco el descaro del obispo de Barcelona en aconsejar la resistencia hasta el martirio á las leyes del Estado que contraríen las de la Iglesia, poniendo entre estas la libertad de la prensa, la de la cátedra y la tolerancia de cultos?

La reacción crece lo mismo bajo los liberales que bajo los conservadores; el clero se envalentona viéndose protegido y halagado por los que mandan; las órdenes religiosas se ríen de los débiles reparos que se les ha puesto; las protestas contra los alardes católicos son motivo de persecuciones arbitrarias; los secuaces de D. Carlos se refocilan de los alardes y las protestas, y el liberalismo va de día en día perdiendo prestigio y fuerza.

Ha de seguir otro camino el pueblo si quiere salvarse. Las protestas tumultuosas no sirven para la persecución y el tormento de los que las hacen y de los que no las hacen; conviene inspirarse en los hombres del año 1835. Del año 1835 al 1845 en que los conservadores se afanaron por reanudar las relaciones con la Santa Sede, no hubo ni comunidades, ni procesiones, ni otros alardes religiosos; el sacerdocio se contentaba en las ciudades con practicar en lo interior de los templos sus ceremonias y sus ritos. En las calles ni el traje talar vestía.

Es inútil buscar la concordia entre la Iglesia y el Estado. No se la conseguirá nunca. La Iglesia, creyendo se de origen divino y órgano de la verdad, se tendrá siempre por superior al Estado y querrá subordinárselo. No será dueño de sí el Estado sino cuando reduzca á la Iglesia á ser una asociación como otra cualquiera, cuyos individuos tengan los mismos deberes que los demás ciudadanos.

F. Pí y Margall.

Disidencias entre sacerdotes

Un sermón predicado recientemente en Santiago por el distinguido orador sagrado D. Francisco Suárez Salgado combatiendo á los presbíteros poco ilustrados que se dedican á la enseñanza, ha dado ocasión á que tres sacerdotes dirijan en un periódico violentos ataques contra el autor de la plática religiosa.

Tal cosa ha bastado para que don Francisco Suárez sea llamado al palacio episcopal, donde se le ha exigido una retractación, á lo que ha accedido por obediencia.

Los periódicos, no obstante, siguen la campaña defendiendo al Sr. Salgado, que tiene grandes simpatías en el público.

El diario de la Coruña «El Noroeste», ocupándose del asunto, dá el nombre de los sacerdotes promovedores de la cuestión, uno de los cuales es canónigo y familiar del cardenal.

La opinión censura esta clase de discusiones, que en nada favorece los prestigios de la clase sacerdotal.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El Comité de Unión Republicana de esta ciudad ha acordado patrocinar la siguiente candidatura en las próximas elecciones municipales:

Distrito 1.°

Comprende las secciones 1.ª Casas Consistoriales y 2.ª Casa Misericordia

Bartolomé Terrés Ponsetí

Distrito 2.°

Comprende las secciones 3.ª Teatro, 4.ª Escuela de niñas calle de San José, y 5ª casa calle del Comercio número 21

Francisco León Coranti

Juan Tomás Vidal Palliser

Distrito 3.°

Comprende las secciones 6.ª San Luis, 7.ª Llumesanas y 8.ª San Clemente

Juan Victory Taltavull

Distrito 4.°

Comprende las secciones 9.ª Escuela niños calle Castillo 90 y Escuela párvulos calle del Cármen n.° 27

Francisco Bosch Ponsetí

Además apoyará el partido á los candidatos republicanos que designe la comisión electoral de los antiarbitristas en los colegios en que quepan dentro de la mayoría.

* *

Comité de Unión Republicana de Villa-Cárlos

Convócase al partido á una reunión que tendrá lugar hoy sábado á las 8 de la noche en el casino «Centro Republicano» de esta villa.

Los electores que deseen candidaturas podrán recogerlas en el propio casino ó en el establecimiento de Lorenzo Tudurí (Esplanada).—Villa-Cárlos Noviembre de 1901.—El Comité.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 8 NOVIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Fornaris con asistencia de los concejales señores Pons Carreras, Barceló, Pons Alzina, Biale, Rodríguez, Francisco Pons Pons, Pons Sitjes, Vilalonga y Ponsetí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Francisco Pons Borrás, en la que solicita autorización para ensanchar una ventana y cambiar la puerta de la fachada de la casa números 154 y 156 de la calle de Cifuentes.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, con la que remite autorizado el presupuesto adicional al ordinario de este Municipio para el corriente año.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo del arbitrio establecido sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante el año 1902, se acordó anunciar un nuevo remate bajo el mismo tipo que el primero.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de adquisición del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público en el año 1902.

Se aprobó la liquidación de las aceras construidas en el lado derecho calle Cos de Gracia.

Se quedó enterado de una cuenta de recomposición del camino de Favaritx.

Se acordó que la Comisión de Obras públicas presente proyecto y presupuesto para instalar el Juzgado de Instrucción de este partido y Tribunal del Jurado en las alas N. y E. del ex-convento del Carmen.

Se quedó enterado con gusto de una comunicación del E. S. General Gobernador militar de esta isla en la que transcribe un telegrama del exmo. Sr. Ministro de la Guerra manifestando que ha recomendado con interés y eficacia al de Gobernación el asunto relativo á las comunicaciones entre la Península y Menorca.

A este propósito manifestó el señor Alcalde que el Presidente de la Sociedad «La Marítima» había recibido un telegrama en que se le participa que desde 1.° de Enero próximo regirá el nuevo servicio de correos en la forma que el Ayuntamiento tenía solicitado, ó sea una expedición semanal directa entre Mahón y Barcelona, otra entre Mahón y Palma y otra entre Mahón y Barcelona con escala en Ciudadela y Alcudia.

El Ayuntamiento acordó haberse enterado con satisfacción del favorable resultado que han tenido sus reclamaciones.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Se encarece á los presidentes de las Comisiones de las Secciones nombrados por el Comité de «Unión Republicana», como igualmente á los interventores y suplentes designados por el partido que han de sentarse en las mesas electorales, se sirvan asistir á las nueve de esta noche al casino republicano para recibir las últimas instrucciones respecto á la elección municipal de mañana.

* *
*

Al mismo tiempo se avisa á todos los electores que estén conformes en votar los candidatos republicanos, concurran también á dicho casino para recoger sus respectivas candidaturas y las demás que puedan necesitar para sus amigos y deudos.

Por noticias telegráficas de que se nos ha informado, hemos sabido con satisfacción, que nuestro estimado amigo y paisano D. Antonio Cardona Prieto ha sido aprobado en los exámenes sufridos en Valencia, como aspirante al cuerpo de Telégrafos. Reciba por lo tanto nuestra más sincera felicitación.

Como de costumbre tendrá lugar mañana por la noche el acostumbrado baile de sociedad, para soláz de los socios y sus apreciables familias.

En el casino «Nuevo Centro» se inaugurará esta noche el restaurant con un variado surtido de manjares de los más exquisitos, condimentados por el renombrado cocinero D. Bartolomé Font, que hasta hace poco tuvo á su cargo la cocina del «Merendero del Fonduco».

Menú para esta noche y mañana

Perdices asadas y en salsa; tordos; pollos; bisteak; carne mechada y en salsa; calamares rellenos; langosta á la Bayoneta ó vinagreta; salomillo y salsichas y otros muchos más.

También se servirán chocolates, licores y vinos finos, todo á precios módicos.

Plato del día—Riñones salteados.

Además todos los jueves se servirán los ricos langostinos á la Bayonesa.—Arravaleta 34.—Casino «Nuevo Centro».

En los escaparates del establecimiento que nuestro amigo D. Juan Rita tiene instalado en la calle Nueva de esta Ciudad, estarán expuestas desde hoy las fotografías de algunos artistas de la compañía de ópera italiana que debe llegar el próximo jueves. Entre ellas hay la de las tiples dramática y ligera signorinas Gils y Blanchini respectivamente; el barítono señor Delor y el bajo señor Sacardi.

Dicen de Londres que parece confirmarse la existencia de diversidad de criterios en el gabinete inglés respecto de la guerra del Transvaal, lo que indudablemente hará que la citada guerra acabe pronto por los medios diplomáticos.

* *

El «War office» de Inglaterra dice que el teniente Boyle, hecho prisionero por Dewet el 23 de noviembre de 1900, fué fusilado el 22 de noviembre de 1901 por orden del general Felipe Botha.

Si el teniente Boyle fué fusilado, los boers no hicieron más que usar del derecho de represalias. En todo caso, no es posible que esta ejecución se hubiese efectuado por orden del general Felipe Botha, pues que éste, que es hermano de Luis Botha, fué muerto combatiendo, hace seis meses.

Por la Comandancia de Marina se interesa saber el paradero del Inscripto del actual Alistamiento Francisco Montoya Hernandez, hijo de otro y María.

Candidatura de la Coalición administrativa

Distrito 1.°

D. Antonio Blanch y Papelcudi.

Distrito 2.°

D. Antonio Vinent y Victory
D. Antonio J. Tudurí Monjo
D. Pascual Hernandez.

Distrito 3.°

D. Pedro Tudurí Vidal

Distrito 4.°

D. Martín Olives Andreu
D. Antonio Pons Mascaró

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que terminado el primer período de cobranza voluntario de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al 4.° trimestre del año actual, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del mismo mes.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón 9 de Noviembre de 1901.—El Recaudador.—P. A., Benito Aguiló.

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día treinta del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la 2.ª subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público de esta ciudad durante el año de 1902 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trecientas setenta y cinco pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 9 de Noviembre de 1901.—El Alcalde-Presidente, A. J. Fornaris.

Modelo de Proposición.

D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público de esta ciudad durante el año mil novecientos dos ofrece..... con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

Subasta

El día 15 del corriente, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes.

1.° El predio denominado San Bernardo situado en el término de la Ciudad de Ciudadela en esta isla de cabida aproximadamente de 60 cuarteras medida del país.

2.° Una finca rústica situada en el término de esta Ciudad formada de un vergel de unas 8 barcillas semilla de cáñamo tierra regantia y 5 cuarteras tierra secano aproximadamente.

3.° Una casa situada en esta Ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 24, y

4.° Un almacén, sin númerar, situado en el Anden de levante del Muelle de este puerto.

Dicho acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y las condiciones para la referida subasta.

VARIEDADES

¡Estemos orgullosos!

¿Cuántos abuelos y abuelas habrá tenido un individuo, remontándonos á treinta generaciones?

Uno de nuestros contemporáneos ha resuelto el problema empezando á contar las generaciones por los padres, que represntan 2, quienes á su vez tuvieron un padre y una madre cada uno, que hacen 4, y no hay más que ir doblando hasta treinta veces para llegar á la cifra de 1,073.741.824, es decir: mil setenta y tres millones, setecientos cuarenta y un mil, ocho cientos veinticuatro abuelos il llegar á la treintava generación.

Para esto basta remontarse al siglo XIII. De manera que se han necesitado nada menos que siete siglos y 1.073.751.824 de individuos para fabricar nuestra humilde persona... ¡Estemos orgullosos, hermanos!

* *

Torpedos dirigidos por la telegrafía sin hilos

Partiendo de los principios de la telegrafía sin hilos y utilizando las ondas eléctricas ¿se llegará á transmitir á distancia la energía propiamente dicha? Es de creer, aunque los resultados obtenidos en este concepto hayan sido poco importantes. Parece especialmente probable que las ondas hertzianas podrán servir principalmente para mover sistemas eléctricos que contengan la energía necesaria para producir efectos mecánicos ó luminosos.

Son de notar en este concepto los ensayos efectuados para dirigir á distancia barcos y torpedos, en los cuales se han empleado las ondas hertzianas precisamente para ejercer acción sobre un manantial de electricidad colocado en el barco ó en el torpedo, por ejemplo una batería de acumuladores, cual manantial obra sobre el timon por medio de un pequeño motor. Estos esperimentos fueron repetidos hace pocos días por M Armstrong, en Hughenden, Inglaterra, con buen resultado, según lo que dice la «Westminster Gazette».

Se dice además que M. Armstrong ha llegado á transmitir la energía propiamente dicha, alimentando á siete ú ocho kilómetros de distancia, sin hilo ni conductor, una lámpara eléctrica de su invención. Se efectúa sin duda por la tierra esta transmisión y utilizando la gran reserva eléctrica de la tierra. Parece que este procedimiento de transmisión y de utilización es muy análogo al indicado en Francia por M. Willot, inspector general de telégrafos, y que fué descrito el año pasado por el «Temps», con motivo de la Exposición Universal.

De todos modos, hay en esto algo interesante en principio. Volveremos á hablar de ello cuando se confirmen los resultados anunciados.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 10

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», capitan Ginart.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 1'45

En el Senado ha terminado el debate sobre la cuestión religiosa. Han intervenido en el mismo los Obispos de Tortosa, Palencia y Oviedo, el Arzobispo de Sevilla y los señores González, Azcárraga y Santos Guzmán. El señor Sagasta resumió el debate declarando que el Concordato está lleno de anacronismos que exigen inmediata reforma.

Madrid 8, 2'15

Zanjadas las disidencias ocurridas en la Comisión de Presupuestos, el señor Puigcerver seguirá presidiéndola.

Madrid 9, 10'20.

Un formidable incendio ocurrido en Roubaix (Francia) ha destruido varios almacenes de tejidos, ocasionando desgracias pues se han registrado 3 muertos, 3 heridos graves y muchos contusos.

Madrid 9, 11'15.

El hábil aereonauta Santos Dumont ha entregado á los pobres de París la mitad del premio ganado con su globo dirigible.

Madrid 9, 12.

Ha sido nombrado príncipe de Gales el primogénito de Eduardo VII como heredero de la corona de Inglaterra.

* *

Cotización Oficial

Madrid 8 Noviembre á las 16

4 % interior . . .	71'30
Exterior . . .	78'05
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . .	93'35
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . .	00 00
Banco España . .	486 00
Tabacalera. . .	410'00
París á la vista	42'90 á 42'80
Lóndres id.	35'85 á 35'87

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 9 Noviembre.

Barómetro 754'8
Viento N. frescachón.
Mar gruesa.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos y brumosos.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 10 Domingo

Stos. Andrés Avelino, Anlano y Demetrio.

Sale el Sol á las 6'38 —Pónese á las 4 50.

Luna: Sale 5'49 M.—Pónese 4'21 T.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Consumos

Habiendo acordado este Ayuntamiento recaudar por administración los derechos de consumos y alcoholes durante el año 1912, se abre concurso para que presenten sus proposiciones en pliegos cerrados los que deseen obtener el cargo de administrador el día veinte y dos del corriente mes hasta los doce de su mañana, quedando desde hoy de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación las condiciones con sujeción á las cuales se concederá dicho cargo.—Mahón 8 Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

* * *

Propios

El día 25 del corriente mes á las nueve y media de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Señor Teniente de Alcalde encargado de la policía del Mercado situada en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año 1902 de los 11 puestos de venta de carnes establecidos en aquella. Mahón 8 Noviembre de 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad con puertas accesorias números 7 y 9 en la calle de San Alberto, no admitiéndose postura inferior á 13.000 pesetas en que ha sido justipreciada.

Dicha subasta tendrá lugar el día 10 de Noviembre á las once de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, (Rosario 18) donde están de manifiesto las condiciones de la misma.

Imprenta de Bernardo Fábregues.